

Nº Expediente: 2024/ASE/001300/Lotes 1 y 2.

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de Regulación Armonizada (Artículo 156 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y apertura del sobre nº2, y, en su caso, clasificación del contrato de Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de equipos evaporativos (climatización adiabática) en los colegios públicos y edificios municipales de Sevilla.
2 LOTES

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:


- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor).
- D^a. Guillermo González Fernández (Viceinterventor)
- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno Interior.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio de Tráfico y Transportes.
- D^a. Fátima Montenegro Gil, Adjunta al Jefe del Servicio del Laboratorio Municipal.

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPCDIFX5L3EOQN5SORIF6U	Fecha	27/03/2025 07:52:20	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPCDIFX5L3EOQN5SORIF6U	Página	1/4	

ANUNCIO DE LICITACIÓN: Envío al DOUE: 12/02/2025. Anuncio en Plataforma el 13/02/2025 de 2024.

Plazo de licitación: hasta el día 18/03/2025.

Otras publicaciones:

-Convocatoria de celebración de la Mesa de Contratación del 25/03/2025, el día 24/03/2025.

Sevilla a 25 de marzo de 2025.
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Configurada electrónicamente la licitación, la Mesa de Contratación comprueba que, según los datos obrantes en la PCSP, se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

LOTE 1:

1. ÁLAMO INDUSTRIAL, S.A..
2. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
3. ELECTELCOM DEL SUR, S.L.

LOTE 2:

1. ELECTELCOM DEL SUR, S.L.

Se procede a la lectura del Informe del Sobre 1 del Servicio Administrativo de Edificios Municipales y al examen de la documentación presentada por dichas empresas, constatándose que han presentado la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos prevista en el Anexo I del PCAP (Anexo IV y DEUC debidamente completados y firmados), por lo que se acuerda

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas presentadas a los Lotes 1 y 2, según se detalla a continuación:

LOTE 1: Instalaciones en colegios públicos.


1. ÁLAMO INDUSTRIAL, S.A.
2. COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.
3. ELECTELCOM DEL SUR, S.L.

LOTE 2: Instalaciones en edificios públicos.

1. ELECTELCOM DEL SUR, S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura de los archivos electrónicos de los Sobres núm. 2 presentados por dichas empresas para los Lotes 1 y 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática)de lo que resulta lo siguiente:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPCDIFX5L3EOQN5SORIF6U	Fecha	27/03/2025 07:52:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPCDIFX5L3EOQN5SORIF6U	Página	2/4



Lote 1: Instalaciones en colegios públicos.

	Criterio núm. 1.1	Criterio núm. 1.2	Criterio núm. 1.3	Criterio núm. 2: criterios medioambientales según descripción Anexo PCAP
EMPRESA ADMITIDA EN LA LICITACIÓN	% Baja única sobre el coste mensual del mantenimiento unitario equipo evaporativo (40,00 €) <u>225.600,00 €</u>	% Baja ÚNICA a las prestaciones descritas en el criterio 1.2 del ap. 8 del Anexo al PCAP <u>67.000,00 €</u>	% de Baja única por bolsa de materiales de inversiones <u>22.000,00 €</u>	
ÁLAMO INDUSTRIAL, S.A.	25,47 % Imp valor absoluto para cálculo 168.139,68 €	19,19 % Imp valor absoluto para cálculo 54.142,70 €	50,00 % Imp valor absoluto para cálculo 11.000,00 €	2 o más vehículos
ELECTELCOM DEL SUR, S.L.	15,00 % Imp valor absoluto para cálculo 191.760,00€	25,00 % Imp valor absoluto para cálculo 50.250,00 €	20,00 % Imp valor absoluto para cálculo 17.600,00 €	2 o más vehículos
COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	5,31 % Imp valor absoluto para cálculo 213.620,64€	19,00 % Imp valor absoluto para cálculo 54.270,00 €	35,00% Imp valor absoluto para cálculo 14.300,00 €	2 o más vehículos

Lote 2: Instalaciones en edificios públicos.

	Criterio núm. 1.1	Criterio núm. 1.2	Criterio núm. 1.3	Criterio núm. 2: criterios medioambientales según descripción Anexo PCAP
EMPRESA ADMITIDA EN LA LICITACIÓN	% Baja única sobre el coste mensual del mantenimiento unitario equipo evaporativo (40,00 €) <u>2.880,00 €</u>	% Baja ÚNICA a las prestaciones descritas en el criterio 1.2 del ap. 8 del Anexo I al PCAP <u>1.200,00 €</u>	% de Baja única por bolsa de materiales de inversiones <u>1.000,00 €</u>	
ELECTELCOM DEL SUR, S.L.	15,00 % Imp valor absoluto para cálculo 2.448,00€	25,00 % Imp valor absoluto para cálculo 900,00 €	20,00% Imp valor absoluto para cálculo 800,00 €	2 o más vehículos

Atendiendo a los criterios señalados en el apartado 7 del Anexo I al PCAP al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas EXCLUSIVAMENTE en el criterio de carácter económico, subcriterios 1.1 y 1.2 y 1.3, del Criterio de adjudicación nº 1 del apartado 8 del presente Anexo, que de forma CONJUNTA sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas conjuntas”

La Mesa Acuerda:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPCDIFX5L3EOQN5SORIF6U	Fecha	27/03/2025 07:52:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPCDIFX5L3EOQN5SORIF6U	Página	3/4



SEGUNDO.- Remitir el expediente a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se calcule, conforme a los parámetros de anormalidad transcritos, si existiesen ofertas incursas en presunción de temeridad en los Lotes 1 y 2, conforme a lo establecido en el apartado 7 del Anexo I del PCAP, y, en el caso de que no haya ofertas en presunción de temeridad, se proceda a la valoración de las mismas, de conformidad con los criterios señalados en el apartado 8 del Anexo I al PCAP, y se efectúe la propuesta de clasificación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPCDIFX5L3EOQN5SORIF6U	Fecha	27/03/2025 07:52:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPCDIFX5L3EOQN5SORIF6U	Página	4/4

